

Nbre haber pasado el juramento galbenido por Reglamentos los oficiales  
del Batallon de Voluntarios de la 1.ª y expulsión de los



Acta En la Villa de Toluca a veinte y ocho de Febro de mil ochocientos y  
veinte y seis, reunido el Ayuntamiento de la misma en sus salas  
constitucionales, compuesto de los Sr. D. J. de los Rios, por el Sr.  
Presidente y Sr. D. Juan de los Rios, por el Sr. D. Juan de los Rios,  
miembros por el Sr. Comandante del Batallon de Voluntarios de esta Villa  
el uno actatibo a la posesion de la Sr. D. J. de los Rios y juramento de fidelidad  
de los q. han prestado conforme al Reglamento q. rige en la materia, en  
fin de q. se les reconozca por la Sr. D. J. de los Rios; el otro a la expul-  
sion de los q. se ha echo de algunos individuos q. se componen, y el terce-  
ro a la expresion de una lista de todos los q. pertenecieron  
a la llamada Militia Nacional voluntaria, q. en todo tiempo  
quiere la pertenencia de estos individuos, y haga fe; y enterado  
el Ayuntamiento del contenido de cada uno de los tres oficios acordó:  
que el primero con la nominacion en fe se contiene el nombre de los  
aprobacion dada por el Sr. D. J. de los Rios a los Caballeros oficiales se una  
en un Libro Capitular y se reconozcan y tengan por tales equan-  
do les los honores y prerrogativas encluidas en el Reglamento q.  
se archibe de aqui a los efectos convenientes; y por lo respec-  
tivo al tercero, q. se libe un testimonio literal por el pre-  
sente libro, subscripto y firmado por mayor formada por dos indi-  
viduos de este Ayuntamiento. Y todo lo que se expone en  
en los Expedientes formados por las llamadas autoridades  
Constitucionales, haber pertenecido o abitaron en la insti-  
tuida Militia Nacional voluntaria, con expresion de  
acta y dia en q. se abitaron; y si se encontrare alguna  
nota o enmienda, quedando rubricadas las fojas de estas  
actas por el presente Actuario. A lo acordado  
y firmado con el Sr. Comandante del Sr. D. J. de los Rios

*[Handwritten signatures and names: Beltrán, Rodríguez, Juan, Caspasa]*

